



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
*Secretaría * Municipal*
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.526.-/
RETIRO, 14 de Agosto del 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Solicitud presentada por la Organización "Centro de madres Unión Copihue"

3.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 61° Ordinaria celebrada el día Jueves 14 de Agosto 2014.

4.- La inscripción estampadas en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1

5.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

6.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de Agosto del 2004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "Centro de Madres Unión Copihue".

R.U.T. N°65.285.950-k

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 164 del 22 de Junio del 2001, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 1 Fs. 96-97.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 110 del 20 de Mayo del 2014.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "Compra de materiales de construcción y mano de obra".

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$380.000.- (treientos ochenta mil pesos).

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. EXENTO N°2.526 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2014.-

2.- **IMPUTESE**, al subtítulo 24° "Transferencias corrientes"; ítem 01°; "Al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 010 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de \$380.000.- del Presupuesto Municipal año 2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECLPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Tesorería Municipal
- 6.- Diario Mural
- 7.- Persona Jurídica individualizada: "CENTRO DE MADRES UNION COPIHUE".
- 8.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención) /